

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5025** *INMOBILIARIA ARJOMA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de INMOBILIARIA ARJOMA, S.A., con C.I.F. A28094985, se acuerda, por unanimidad convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 15 de octubre de 2020 en el domicilio social sito en Madrid, calle de la Antracita, 7, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora anteriormente mencionados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobación en su caso de la gestión social.

Cuarto.- Modificación del artículo 24 de los estatutos sociales de la sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener y examinar, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 4 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Daniel San José Casaseca.

ID: A200038995-1